

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2012-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOLBERTO GRANADA CHAMORRO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	23 DE ABRIL DE 2015	DIEZ (10) DÍAS	08 DE MAYO DE 2015

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Veintitrés (23) días de Abril de dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un (01) día, el escrito presentado por la parte demandante obrante a folios 128 a 139 del cdno. Ppal. No. 2, tal como se dispuso en la audiencia celebrada el 07 de abril de 2015, concordado con el artículo 110 C.G.P..

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL